

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones
Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y DONACIONES
EXAMINADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA

I. PROPUESTAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

1. En su 80º período de sesiones la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyectos y programas que se indican a continuación:

ÁFRICA I

Guinea: Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural en la Zona Norte de la Baja Guinea
EB 2003/80/R.24 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.24/Rev.1)

2. Al aprobar un préstamo de DEG 9,95 millones, la Junta Ejecutiva expresó su apoyo al proyecto, que se ajusta al documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para Guinea, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y el Marco Estratégico.

Mauritania: Programa de Desarrollo Sostenible de Oasis
EB 2003/80/R.25 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.25/Rev.1)

3. Al aprobar un préstamo de DEG 7,90 millones, la Junta Ejecutiva expresó su apoyo al programa, que se adecua al Marco Estratégico del FIDA, el DELP y el COSOP para Mauritania. En el curso de los debates, un Miembro de la Junta Ejecutiva solicitó aclaraciones a propósito del mecanismo de seguimiento minucioso, la inclusión de las enseñanzas extraídas de la Fase I, la estrategia de retirada y la contribución del Gobierno. La Junta tomó nota de los comentarios de la Secretaría, que también fueron facilitados por escrito.

Sierra Leona: Proyecto Comunitario de Rehabilitación y Reducción de la Pobreza
EB 2003/80/R.26 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.26/Rev.1)

4. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 5,9 millones y tomó nota de que el proyecto se adecuaba al COSOP para Sierra Leona. La Junta subrayó la importancia de que los donantes estuvieran coordinados y se compartiera información con otras iniciativas de desarrollo en el país para

alcanzar la sinergia y las complementariedades posibles. Se puso el acento especialmente en la necesidad de tener en cuenta proyectos similares llevados a cabo por el Organismo Francés de Cooperación en los dos distritos destinatarios (Kono y Kailahun).

ÁFRICA II

**Kenya: Proyecto de Desarrollo Comunitario en el Sur de Nyanza
EB 2003/80/R.27 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.27/Rev.1)**

5. Al aprobar el préstamo de DEG 10,9 millones, la Junta Ejecutiva se refirió al difícil y complejo tema del fomento del cambio social para modificar actitudes culturales hondamente arraigadas, especialmente necesario para combatir los elevados índices de transmisión del VIH/SIDA. La Junta tomó nota asimismo de que las contribuciones de los beneficiarios consistirían fundamentalmente en aportaciones en especie de las comunidades y en los recursos financieros propios movilizados por los comités de gestión.

**Madagascar: Programa de Fomento de los Ingresos Rurales
EB 2003/80/R.28 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.28/Rev.1)**

6. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 10,15 millones para este programa. Antes de los debates de la Junta, la División de África II había respondido por escrito a las observaciones recibidas de dos Directores Ejecutivos. La Junta expresó su pleno apoyo a esta intervención y subrayó las posibilidades que ofrecía de diversificar las redes de microfinanciación y la importancia de la participación del sector privado para facilitar su puesta en práctica.

**Mozambique: Programa de Apoyo a la Financiación Rural
EB 2003/80/R.29 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.29/Rev.1)**

7. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 6,65 millones para este programa. Se recibieron observaciones por escrito, a las que se respondió y que serán objeto de seguimiento mientras dure la ejecución, referentes al género, el medio ambiente y la capacidad de los recursos humanos. La focalización en los pobres queda asegurada y cubierta por los criterios en materia de préstamos y un apoyo específico a las asociaciones de ahorro y crédito. El Gobierno ha designado como instituto coordinador, al Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico (FARE); se confirmó que el instituto será reestructurado totalmente y que ningún elemento del actual programa del FARE, que concluirá el año próximo, influiría en la reestructuración. El programa no sólo financiará actividades agrícolas, sino todas las actividades viables en zonas rurales, focalizándose específicamente en los pobres.

ASIA Y EL PACÍFICO

**Camboya: Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Prey Veng y Svay Rieng
EB 2003/80/R.30 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.30/Rev.1)**

8. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 10,85 millones en condiciones muy favorables para el proyecto mencionado y, al hacerlo, alentó al FIDA a seguir coordinando sus iniciativas de reducción de la pobreza rural con otros asociados en el desarrollo que se ocupan del sector agropecuario de Camboya. Asimismo la Junta alentó al FIDA a que siguiera prestando asistencia a los pequeños campesinos de Camboya para que diversifiquen su producción agropecuaria, basándose en las posibilidades del mercado y en el potencial de exportación.

**India: Proyecto de Mejora de los Medios de Subsistencia en el Himalaya
EB 2003/80/R.32 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.32/Rev.1)**

9. Al tiempo que aprobó un préstamo de DEG 27,90 millones para este proyecto, la Junta felicitó al FIDA por su enfoque y contenido, tan bien meditados y, en muchos aspectos, tan innovadores. En respuesta a la observación de que el proyecto era prescriptivo, se aclaró que era flexible y se basaba en la demanda, y que el conjunto final de las actividades tenía un carácter meramente indicativo. Como el proyecto no se tramitará con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación, había que calcular la tasa de rendimiento. En cuanto a la cuestión de la potenciación de la capacidad de acción de los destinatarios, se informó a los miembros de la Junta de que en la India el FIDA actúa utilizando los servicios de organizaciones no gubernamentales para reforzar las instituciones comunitarias a fin de que las propias comunidades tengan capacidad para abordar las cuestiones que plantea esa potenciación.

**Pakistán: Programa de Desarrollo Comunitario
EB 2003/80/R.33**

10. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 15,25 millones para este programa.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**México: Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas
EB 2003/80/R.34 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.34/Rev.1)**

11. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 10,5 millones para este proyecto. Con anterioridad a los debates de la Junta, la División había facilitado por escrito observaciones en respuesta a las preguntas formuladas por el Director Ejecutivo por los Países Bajos.

**Venezuela: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara (PROSALAF II)
EB 2003/80/R.35 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.35/Rev.1)**

12. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 10,4 millones para este proyecto. El Comité de Evaluación había analizado la evaluación intermedia de la primera fase antes de presentar a la aprobación de la Junta el proyecto de la segunda fase, gracias a lo cual pudo evaluar en qué medida se habían incorporado al diseño de la segunda fase las apreciaciones y recomendaciones de la evaluación.

CERCANO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE

**Argelia: Proyecto de Desarrollo Rural para las Zonas Montañosas en el Norte de la Wilaya de M'Sila
EB 2003/80/R.36 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.36/Rev.1)**

13. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 12,15 millones y expresó su apoyo al proyecto, que condice con el COSOP para Argelia.

Líbano: Memorando del Presidente: Programa de Cooperativas Financieras Rurales (Préstamo n.º 569-LB) – Aplazamiento de la fecha de la efectividad del préstamo (EB 2003/80/R.51)

14. La Junta Ejecutiva aprobó prorrogar la fecha de efectividad del préstamo correspondiente al programa mencionado hasta el 5 de mayo de 2004 a fin de dejar tiempo suficiente para que se cumplan las condiciones de efectividad del préstamo.

**República de Moldova: Proyecto de Revitalización de la Agricultura
EB 2003/80/R.31 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.31/Rev.1)**

15. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 10,3 millones. Antes de los debates de la Junta se habían facilitado observaciones por escrito en respuesta a las preguntas formuladas por el Director Ejecutivo por los Países Bajos.

**Sudán: Proyecto de Regeneración de los Medios de Subsistencia Sostenibles de Gash
EB 2003/80/R.37 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2003/80/R.37/Rev.1)**

16. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 17,45 millones para este proyecto. La mayoría de los Miembros de la Junta expresaron su apoyo al proyecto y, en términos más generales, a la función de la labor de desarrollo en el reforzamiento de las iniciativas de consolidación de la paz en Sudán. Se solicitó una aclaración acerca de los progresos alcanzados por Sudán en cuanto al cumplimiento de las condiciones para la efectividad del préstamo. La División explicó que el apoyo de las autoridades públicas a la reforma de la tenencia de las tierras estaba impulsando el proceso de manera oportuna y que el FIDA esperaba que se cumplieran todas las etapas necesarias para la efectividad del préstamo. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos expresó la oposición de su Gobierno al proyecto en el marco de la legislación nacional vigente.

II. PROPUESTAS DE DONACIONES

**Donación de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI
EB 2003/80/R.38**

17. En este apartado se aprobó la siguiente donación:

**Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA):
Optimización comunitaria de la ordenación de los escasos recursos hídricos para la agricultura en Asia occidental y África del Norte**

18. La Junta Ejecutiva aprobó la donación por la suma de USD 1,0 millones.

**Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2003/80/R.39**

19. En este apartado se aprobaron dos donaciones:

Red de Organizaciones de Agricultores y Productores Agrícolas de África Occidental (ROPPA): Programa de apoyo para fortalecer la capacidad de la ROPPA

20. La Junta Ejecutiva aprobó la donación por la suma de USD 400 000.

Asociación Regional Africana de Crédito Agrícola y Rural (AFRACA): Programa de desarrollo para 2004-2007

21. La Junta Ejecutiva aprobó la donación por la suma de USD 1 160 000.

Donación de asistencia técnica para la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en apoyo de sus programas, actividades de asociación y servicios

22. La Junta Ejecutiva aprobó la donación por la suma de USD 500 000.